

Madrid, a 2 de diciembre de 2005.

**REF: FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA HIPOTEBANSA V  
AMORTIZACIÓN ANTICIPADA EMISIÓN DE BONOS**

---

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección II.11.3.c)], SANTANDER DE TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, va a proceder a notificar a los tenedores de los Bonos, la amortización anticipada de la emisión en la próxima Fecha de Pago de 18 de enero de 2006. A tal efecto, adjunto se remite anuncio que se publicará en la prensa nacional el 5 de diciembre de 2005.

Atentamente,

María José Olmedilla  
Santander de Titulización, SGFT, SA

## **Santander de Titulización, SGFT, SA**

### **FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA HIPOTEBANSA V**

**Amortización anticipada de la emisión de Bonos de  
Titulización Hipotecaria respaldados por  
Participaciones Hipotecarias, en la Fecha de Pago  
próxima de 18 de enero de 2006**

Santander de Titulización, SGFT, SA (en adelante "la Sociedad Gestora"), actuando en nombre y representación del Fondo de Titulización Hipotecaria HIPOTEBANSA V (en adelante "el Fondo"), de acuerdo con lo previsto en el artículo quinto punto 3 de la Ley 19/1992, de 7 de julio sobre régimen de sociedades y fondos de inversión inmobiliaria y sobre fondos de titulización hipotecaria y en la Escritura de Constitución del Fondo (Estipulación 12), otorgada el 21 de abril de 1997, pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Titulización Hipotecaria (en adelante "los Bonos") que va a proceder a la amortización de la emisión de Bonos en la Fecha de Pago próxima de 18 de enero de 2006, toda vez que el importe de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización en la última liquidación trimestral de 18 de octubre de 2005 ( 21.607.742,94 euros) es inferior al 10% sobre el saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias (234.995.732,81 de euros), representando un 9,19% sobre el citado saldo inicial.

En este supuesto, la amortización anticipada de todos y cada uno de los Bonos emitidos por el Fondo se realizará por el importe pendiente de amortización más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago (18 de octubre de 2005) hasta la fecha de amortización anticipada (18 de enero de 2006), deducida la retención fiscal y libre de gastos para el tenedor. Dicha información por Bono se desglosará de la siguiente manera:

	<b>Bonos Serie A</b>	<b>Bonos Serie B</b>
<b>Amortización pendiente:</b>	12.661,27 €	54.650,17 €
<b>Intereses brutos:</b>	74,10 €	367,31 €
<b>Retención 15%:</b>	11,11 €	55,10 €
<b>Intereses netos:</b>	62,99 €	312,21 €

Estas cantidades, a todos los efectos legales, se reputarán a 18 de enero de 2006, vencidas, líquidas y exigibles.

Para que el Fondo disponga de liquidez suficiente para hacer frente a todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos, la Sociedad Gestora procederá a vender las Participaciones Hipotecarias por un precio no inferior a la suma del valor del principal más los intereses devengados y no cobrados de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización

Madrid, a 5 de diciembre de 2005  
El Director General  
Santander de Titulización, SGFT, SA  
<http://www.bancosantander.es/titulizacion>